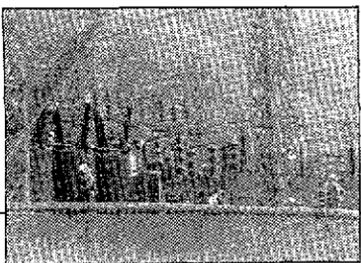
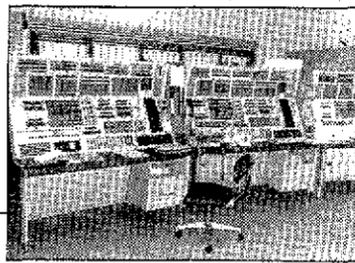


El Instituto de Estudios Económicos aconseja la liberalización total del sector eléctrico.



TELEFONICA presenta el 'Forma', nuevo modelo de teléfono adaptado a los exigencias europeas.



Salarios y productividad, fórmula para lograr la competitividad en el Turismo.

Economía

Fuerte caída en ayudas por desempleo, prevé UGT

El Gobierno informa hoy y mañana a sindicatos y empresarios sobre el Plan de Convergencia

La cobertura del desempleo, que recibe actualmente el 56% de los parados, caerá 11 puntos, hasta el 45%, como consecuencia de las reformas de protección por desempleo aprobadas por el Gobierno, según una primera estimación realizada por técnicos de UGT.

AGENCIAS
MADRID

Expertos de este sindicato consideran que aunque el decreto-Ley no tiene efecto retroactivo sobre los parados que están cobrando ya prestación por desempleo, las modificaciones introducidas en esta norma restan posibilidades a futuros parados al endurecer las condiciones para acceder a estas prestaciones.

Según sus primeras estimaciones, la ampliación del período mínimo desde los seis meses hasta el año para poder cobrar el paro provocará un descenso en el número de prestaciones contributivas de un 36,37%.

Asimismo, la reducción del porcentaje de la base reguladora al 70 y el 60%, en lugar de la escala que se aplicaba hasta ahora del 80, 70 y 60%, rebajará la prestación media mensual a 68.000 pesetas, frente a las 81.000 pesetas de media que se cobra mensualmente con el anterior sistema.

En opinión de estos expertos, el



Solchaga y Martínez Noval comparecen hoy ante los sindicatos./FOTO EFE

decreto-Ley choca con algunos principios constitucionales, como es la libre elección de oficio, al eliminar la posibilidad de que se rechace justificadamente un trabajo y dejar libertad al empresario para que decida las condiciones de empleo de cualquier trabajador que esté en el paro.

Recursos

Responsables de UGT confirmaron ayer que el sindicato estudiará la interposición de recursos contra

determinados aspectos de esta norma y expresaron su intención de llegar incluso hasta el Tribunal Constitucional.

Por otra parte, el Gobierno ha convocado hoy a empresarios y sindicatos para informarles sobre el Plan de Convergencia. El carácter informativo de la reunión convocada por el Gobierno con los líderes de UGT y CC OO sobre el contenido del Programa de Convergencia ha producido malestar en el seno de los sindicatos. No obstante,

los dos secretarios generales, Nicolás Redondo y Antonio Gutiérrez, acudirán hoy al encuentro presidido por los titulares de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, y Trabajo y Seguridad Social, Luis Martínez Noval, y celebrado en la sede de Economía. Los responsables de las centrales también han lamentado la ausencia del presidente del Ejecutivo, Felipe González. Mañana, la reunión se repetirá entre Gobierno y dirigentes de CEOE.

Trabajo denuncia que los parados deben 7.000 millones por cobros indebidos

El secretario general no considera que el cobro suponga un fraude

ELISA GARCIA
MADRID

Alrededor de 7.000 millones de pesetas asciende la deuda del desempleo cobrado indebidamente desde 1984 hasta el 30 de septiembre de 1991, según el secretario general de Empleo y Relaciones Laborales, Jesús Arango.

Las declaraciones del responsable del ministerio de Trabajo tuvieron lugar en la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso, donde compareció a petición del Grupo Popular e Izquierda Unida. Jesús Arango aprovechó la ocasión para explicar el Decreto-Ley, con reformas para el mercado laboral, que entró este miércoles en vigor. Insistió en que la norma obedece a un problema de redistribución de renta para evitar la quiebra del sistema contributivo en el seguro de desempleo.

Datos erróneos

El motivo de la comparecencia era explicar la situación del Instituto Nacional de Empleo (INEM). El secretario general comenzó aclarando datos erróneos facilitados hace meses. Explicó que desde 1984 hasta el 30 de septiembre de 1991 se han detectado 200.000 desempleados que han cobrado indebidamente el paro y que todavía quedan 7.000 millones de pesetas por recuperar. Ese total de 200.000 desempleados, en relación con los últimos meses, representa una media mensual de algo más de 2.600 parados que han percibido prestación indebida, lo que supone un 0,16% del 1.600.000 personas sujetas al seguro de desempleo. La cuantía media es de 234 millones de pesetas al mes, de un importe de 131.000 millones de pesetas, es decir, de un 0,17%.

Ahorro

Tras aclarar el error e insistir en que cobro indebido de prestaciones «no supone fraude», Jesús Arango señaló que con el Decreto-Ley el Gobierno no pretende ahorro ni recorte. Según sus palabras, el objetivo de la norma es «redistribución de rentas» y evitar la quiebra del sistema contributivo, que en 1991 tuvo un déficit de 276.000 millones de pesetas.



Rodrigo Rato.

Lejos de Europa

El portavoz parlamentario del PP, Rodrigo Rato, declaró que «la política económica del Gobierno, no nos está acercando a Europa. Tenemos más inflación, más paro, mayor déficit público que hace tres años». Manifestó que «González no nos está acercando a Europa» y que tuvo éxito económico «cuando era imposible tener un fracaso».



Jordi Pujol.

Poco realista

Jordi Pujol, dijo que no le parece realista el objetivo de Solchaga, de rebajar el déficit público del 4,5 al 0,95% del PIB en los próximos cuatro años. Pujol dijo que su gobierno «seguirá defendiendo que la convergencia económica que deriva de los acuerdos de Maastricht se haga con menos radicalidad de la que propugna el Ministro».



Incompatibilidad

El cumplimiento de lo impuesto en Maastricht para acceder a la tercera fase de la unión económica es incompatible con los objetivos de crecimiento de la economía previstos en el Programa de Convergencia. El programa aprobado se fija objetivos más ambiciosos que los acordados en Maastricht en materia de reducción del déficit y de inflación.



Nicolás Redondo.

Presión social

Redondo afirmó que un paro general ahora es «más ineficaz que una presión social». Rechazó que los sindicatos carezcan de capacidad para convocar rápidamente una huelga general. «Si quisieramos en breve plazo ir a una huelga podríamos hacerlo pero preferimos administrar nuestra capacidad de manera prudente».